



Comunicado para Medios-20

Ciudad de México a 13 de septiembre de 2023

Asegura FGJCDMX, en coordinación con PAOT, inmuebles por posible violación a certificados de zonificación en tres alcaldías

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), en coordinación con personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), aseguró tres inmuebles como resultado de las actuaciones que obran en las carpetas de investigación iniciadas por la posible comisión de delitos de responsabilidad de los directores responsables de obra y por cambio de uso de suelo.

Se trata de dos predios en los que se construyeron niveles por encima de los permitidos: uno localizado en la colonia Reforma Iztaccíhuatl, alcaldía Iztacalco, y el otro en la colonia Molino de Rosas, Álvaro Obregón; así como un tercero, ubicado en la colonia Del Valle Centro, en Benito Juárez, que tenía un uso de suelo distinto al autorizado.

Derivado de las denuncias presentadas por la PAOT, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU), de la Coordinación General de Investigación Territorial, estableció que en los tres casos posiblemente se violaba lo establecido en los respectivos certificados únicos de zonificación.

En consecuencia, ministerios públicos acompañados por agentes de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Coordinación General de Investigación Territorial, junto personal de la PAOT, llevaron a cabo la diligencia ministerial que permitió el aseguramiento de los tres inmuebles.

“La coordinación que tenemos con la Fiscalía siempre ha sido muy estrecha, ello nos permitió coadyuvar en la integración de las carpetas de investigación de estos tres casos que contravienen las disposiciones legales en materia de construcción y uso de suelo. Vamos a seguir trabajando de la mano para que este tipo de delitos tengan consecuencias y se dicten las penas correspondientes a quien infrinjan la ley”, señaló Mariana Boy Tamborrell, titular de la PAOT.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en apego a sus funciones y atribuciones como área esencial, continúa todos los días sus tareas de investigación para combatir la impunidad y pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos (55) 5200 9000 y 800 745 2369 para orientación jurídica gratuita.

o0o0o